Parques Nacionales Naturales de Colombia

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

URGENTE: SOLICITUD DE SUBSANACION DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO NC-CO-351-2024.

1 mensaje

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 15:24
Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>, pyplicita23@gmail.com
Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Christian Camilo De Zubiria Lozano - GIF <christian.dezubiria@parquesnacionales.gov.co>

Señores PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.
JAIME PEÑALOSA REYES
buenas tardes,

Por medio de la presente se envía Oficio No.20244502025621 del día de hoy con solicitud en asunto con el fin de que sea respondido en los términos planteados en el mismo documento.
Lo anterior complementa y reitera las solicitudes enviadas en estas semanas.

Quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,
Arq. Emanuele Virzí
Grupo de Infraestructura
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032
www.parquesnacionales.gov.co

El mié, 18 sept 2024 a las 18:15, Emanuele Virzi (<emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Dando alcance al correo anterior y una vez adelantada la revisión del personal ofertado, se precisa que éstos no cumplen con la experiencia mínima solicitada en numeral 3.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO del ANEXO 1 - FICHA DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.
>
> En detalle el Residente de obra aporta experiencia que es antecedente a la expedición de la tarjeta profesional y al título de ingeniero civil y el SISO no aporta certificaciones que sustenten experiencia. Se anexa detalle de la evaluación y se solicita Subsanar la información junto con la demás documentación aclarada en los correos anteriores.
>
> Vemos con preocupación que esta documentación que debía ser enviada dentro de los tres (3) dias hábiles posteriores a la suscripción del contrato (29/08/2024) a la fecha de hoy todavía no está completa, lo cual no ha permitido la firma del Acta de Inicio de la obra. Recuerdo que este contrato fue perfeccionado el 26/08/2024 y tiene plazo de ejecución 2 meses (fecha de terminación del contrato 25/10/2024), lo cual evidencia que se ha perdido en ejecución casi el 40% del tiempo.
>
> Quedamos a la espera de su pronta respuesta.
>
> Cordialmente,
> **Arq. Emanuele Virzí**
> Grupo de Infraestructura
> Subdirección Administrativa y Financiera
> Parques Nacionales Naturales de Colombia
> Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032
> www.parquesnacionales.gov.co
>
> El lun, 16 sept 2024 a las 18:03, Emanuele Virzi (<emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
>
> > Buenas tardes,
> >
> > Luego de una revisión inicial de los documentos anexos al correo se solicita complementar lo siguiente en el menor tiempo posible:
> >
> > - Plan de Seguridad en el trabajo: Se requiere por lo menos anexar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se entregará el plan de Seguridad en el trabajo una vez visitada la sede
> > - Análisis de Precios Unitarios de las actividades a ejecutar: Se deben enviar los APUs que sustentan los valores de la oferta económica
> > - Plan de Trabajo detallado: Se solicita complementar el cronograma con las actividades de la oferta económica para el seguimiento puntual de cada item
> >
> > Una vez se revisará el personal aportado, en caso de ser necesario, se enviarán las observaciones o aclaraciones pertinentes.
> >
> > Cordialmente,
> > **Arq. Emanuele Virzí**
> > Grupo de Infraestructura
> > Subdirección Administrativa y Financiera
> > Parques Nacionales Naturales de Colombia
> > Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032
> > www.parquesnacionales.gov.co
> >
> > El lun, 16 sept 2024 a las 14:32, Jaime Peñalosa Reyes (<pyplicita24@gmail.com>) escribió:

- Plan de Trabajo detallado : PROYECTADO EN DÍAS, YA QUE NO CONOCEMOS FECHA DE INICIO
- Plan de Manejo Ambiental: ADJUNTO
- Plan de Seguridad en el trabajo: ADJUNTAMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, PERO HASTA NO CONOCER LAS INSTALACIONES, NO SE PUEDE ESTABLECER UN PLAN EN CONCRETO.
- Análisis de Precios Unitarios de las actividades a ejecutar: ADJUNTO OFERTA ECONÓMICA.
- Acreditación de la experiencia mínima del personal requerido: ADJUNTO HOJAS DE VIDA, igualmente tratamos de apoyar el personal local , una vez estemos en la zona a trabajar, se notificará cualquier cambio.

Agradecemos su comprensión.

Leidy Murillo
Cel: 3166909183

On Mon, Sep 9, 2024 at 12:19 PM Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co> wrote:

> Señores PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S. buenos dias,
>
> Según lo solicitado por ustedes en conversación telefónica del día de hoy, reenviamos solicitud a nuevo correo.
> Les pedimos nos confirmen el recibido de este correo y la respectiva información, por favor revisar los correos anteriores (los cuales se anexan a este mismo correo) y responder a la mayor brevedad posible dado que ya se pasaron los tiempos contractuales para la entrega de la documentación y la firma del acta de inicio.
>
> Cordialmente,
> **Arq. Emanuele Virzí**
> Grupo de Infraestructura
> Subdirección Administrativa y Financiera
> Parques Nacionales Naturales de Colombia
> Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032
> www.parquesnacionales.gov.co
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Emanuele Virzi** <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>
> Date: vie, 6 sept 2024 a las 12:03
> Subject: Fwd: perfeccionamiento CONTRATO DE OBRA NC-CO-351-2024 previo a firma Acta de Inicio
> To: <pyplicita23@gmail.com>
> Cc: Leidy Marcela Garavito Romero <leidy.garavito@parquesnacionales.gov.co>, Edna Rocio Castro Botero - GC <edna.castro@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>
>
> Señores PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S. buenos dias,
>
> Por medio de la presente reiteramos por la segunda vez la solicitud de envio a la mayor brevedad posible de los documentos requeridos en la aceptación de la oferta y en el anexo técnico del CONTRATO DE OBRA NC-CO-351-2024 para la adecuación de la sede de Mocoa en el PNN Serranía de los Churumbelos.
> Vemos con preocupación que a la fecha no se ha podido firmar acta de inicio en cuanto estos documentos son previos al acta misma y tenían que ser entregados dentro de los tres (3) dias hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
>
> Quedamos atentos a su pronta respuesta
>
> ---------- Forwarded message ---------
> Da: **Emanuele Virzi** <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>
> Date: lun 2 set 2024, 5:27 PM
> Subject: perfeccionamiento CONTRATO DE OBRA NC-CO-351-2024 previo a firma Acta de Inicio
> To: pyplicita23@gmail.com <pyplicita23@gmail.com>
> Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>
>
> Señores PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S. buenas tardes,
>
> Con el fin de perfeccionar el contrato en asunto, referente a las adecuaciones de la sede del PNN Serranía de los Churumbelos en la ciudad de Mocoa, solicitamos nos sean enviados a la mayor brevedad posible los documentos requeridos en la aceptación de la oferta y en el anexo técnico, los cuales son requisitos previos para la firma del Acta de Inicio y tenían que ser enviados dentro de los tres (3) dias hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
>
> Se requiere por lo tanto el envío de:
>
> - Plan de Trabajo detallado
> - Plan de Manejo Ambiental
> - Plan de Seguridad en el trabajo
> - Análisis de Precios Unitarios de las actividades a ejecutar
> - Acreditación de la experiencia mínima del personal requerido
> - Los demás requerimientos según lo solicitado en la aceptación de la oferta, en el anexo técnico y demás documentos del proceso del contrato.
>
> Con el fin de agilizar el proceso se anexan los documentos principales aclarando que esto no los exime de las demás obligaciones o requerimientos inherentes al proceso de contratación.
>
> Cordialmente,
> **Arq. Emanuele Virzí**
> Grupo de Infraestructura
> Subdirección Administrativa y Financiera
> Parques Nacionales Naturales de Colombia
> Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

3 adjuntos

120244502025621_00002.pdf
288K

EVA Personal_Churumbelos_NC-CO-351-2024-Residente.pdf
100K

EVA Personal_Churumbelos_NC-CO-351-2024-Siso.pdf
99K